



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

6028

Formalización del contrato administrativo reservado del servicio de limpieza y mantenimiento de la jardinería de varias zonas verdes de Ciutadella de Menorca

De acuerdo con lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios jurídicos
- c) Número de expediente: 2017/000103
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.ajciutadella.org>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: servicio
- b) Descripción: Limpieza y mantenimiento de la jardinería de varias zonas verdes de Ciutadella de Menorca
- c) Lote: ---
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques
- e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOIB núm. 21 de fecha 18/02/2017
 - BOIB núm. 24 de fecha 25/02/2017

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto (reservado)

4. Valor estimado.

- a) Valor estimado del contrato: 614.166,30 €, teniendo en cuenta el coste que puede suponer las posibles prórrogas del contrato

5. Presupuesto base de licitación.

259.402,50 € sin IVA. 307.083,15 € IVA incluido.

6. Formalización del contrato.

- a) Fecha de adjudicación: 10/05/2017
- b) Fecha formalización: 29/05/2017
- c) Contratista: Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca
- d) Importe de adjudicación: 240.900,20 € sin IVA, más el importe de 44.253,51 € de IVA, hace un total de 285.153,71 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con la oferta presentada, los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que rigen la licitación y demás documentación contractual.

Ciutadella de Menorca, 2 de junio de 2017

La secretaria
Caterina Barceló Martí

